

# Sesión 1ª, en miércoles 22 de mayo de 1957

(A las 16)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI, DON FERNANDO

SECRETARIO, EL SEÑOR HORACIO HEVIA MUJICA.

---

## INDICE

*Versión Taquígráfica*

	<b>Pág.</b>
I.—ASISTENCIA .....	19
II.—APERTURA DE LA SESIÓN .....	19
III.—TRAMITACION DE ACTAS .....	19
IV.—LECTURA DE LA CUENTA .....	19
V.—ORDEN DEL DIA:	
Juramento de Senadores electos ... ..	20
Elección de Mesa ... ..	20
Fijación de días y horas de sesiones ... ..	22
Formación de la tabla ordinaria ... ..	22
Composición de los Comités ... ..	22
Designación de consejeros en representación del Senado ... ..	23
Proyecto que autoriza a miembros de las Fuerzas Armadas para salir al extranjero. (Se exime de Comisión y se aprueba) 22 y	23

*Anexos***ACTA APROBADA:**

Sesión 17ª, en 8 de mayo de 1957. . . . . 26

**DOCUMENTO:**

1.—Proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza a miembros de las Fuerzas Armadas para salir al extranjero . . . . . 29

## VERSION TAQUIGRAFICA

### I.—ASISTENCIA

Asistieron los señores:

—Acharán Arce, Carlos	—González M., Exequiel
—Aguirre Doolan, Hbto.	—Izquierdo, Guillermo
—Ahumada, Gerardo	—Larraín, Bernardo
—Alessandri, Eduardo	—Letelier, Luis Felipe
—Alessandri, Fernando	—Marín, Raúl
—Alessandri, Jorge	—Martínez, Carlos
—Allende, Salvador	—Martones, Humberto
—Amunátegui, Gregorio	—Moore, Eduardo
—Barrueto, Edgardo	—Mora, Marcial
—Bellolio, Blas	—Palacios, Galvarino
—Bossay, Luis	—Pérez de Arce, Gmo.
—Bulnes S., Francisco	—Poklepovic, Pedro
—Cerde, Alfredo	—Quinteros, Luis
—Coloma, Juan Antonio	—Rivera, Gustavo
—Curti, Enrique	—Rodríguez, Aniceto
—Chelén, Alejandro	—Tarud, Rafael
—Durán, Julio	—Torres, Isauro
—Echavarrí, Julián	—Vial, Carlos
—Faivovich, Angel	—Videla, Hernán
—García, José	—Videla, Manuel

Actuó de Secretario el señor Horacio Hevia Mujica, y de Prosecretario, el señor Hernán Borchert Ramírez.

### II.—APERTURA DE LA SESION

Se abrió la sesión a las 16.15, en presencia de 30 señores Senadores.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

### III.—TRAMITACION DE ACTAS

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—El acta de la sesión 17ª, en 8 de mayo, partes pública y secreta, aprobada.

Las actas de la sesión 18ª, ordinaria, en sus partes pública y secreta, en 14 del pre-

sente, y de la sesión preparatoria, celebrada el día 15 del actual, quedan a disposición de los señores Senadores.

(Véase el acta aprobada en los Anexos).

### IV. LECTURA DE LA CUENTA

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.— Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

#### Mensajes

Seis de Su Excelencia el Presidente de la República, en los cuales solicita el acuerdo constitucional necesario para conferir los siguientes empleos en las Fuerzas Armadas:

A General del Aire de Armas, Rama del Aire, de la Fuerza Aérea de Chile, el General de Brigada Aérea señor Darío Bobadilla Cabello.

A general de Brigada Aérea Auditor, de la Fuerza Aérea de Chile, el Coronel Auditor señor Aquiles Savagnac Sánchez.

A Coronel de Sanidad de la Fuerza Aérea de Chile, el Comandante de Grupo D., señor Olimpo Molina Valdés.

A Vicealmirante, el Contralmirante señor Manuel Quintana Oyarzún.

A Contralmirante, el Capitán de Navío señor Raúl Rudolphy Saavedra.

A Capitán de Navío, el Capitán de Fragata señor Jorge Swett Madge.

—*Pasan a la Comisión de Defensa Nacional.*

#### Oficios

Tres de la Honorable Cámara de Diputados.

Con el primero comunica que ha tenido a bien aprobar un proyecto de ley que autoriza la salida al extranjero (Colombia), de los Comandantes en Jefe del Ejército,

Armada y Fuerza Aérea y de otras autoridades militares. (Véase en los Anexos, documento 1).

—*Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.*

Con el segundo comunica que ha acordado felicitar a la Comisión Mixta de Senadores y Diputados encargada de conocer de las cuestiones de límites entre Chile y Argentina en la región de California-Río Encuentro, por el veraz y documentado informe que ha emitido sobre dicha materia.

—*Se manda comunicar a los miembros de la Comisión.*

Con el tercero comunica que ha sido designado Presidente provisional de la Honorable Cámara, el Honorable Diputado señor Héctor Correa Letelier.

—*Se manda archivar.*

Del señor Ministro del Interior, con el cual comunica que S. E. el Presidente de la República asistirá a la ceremonia de apertura del período ordinario de sesiones del Congreso Nacional.

—*Se mandó comunicar a los señores Senadores.*

De la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA), en el cual contesta el oficio enviado a nombre del Honorable Senador señor Lavandero, referente a dotación de servicio eléctrico para Puerto Natales.

—*Queda a disposición de los señores Senadores.*

### Comunicaciones

Del Honorable Senador señor Galvarino Palacios González y Regidor en ejercicio de la Ilustre Municipalidad de Temuco, en la cual expresa que, en cumplimiento del artículo 29 inc. 2º de la Constitución Política del Estado, opta por el cargo de Senador de la República.

—*Se manda archivar.*

Don Pedro Opaso Cousiño agradece el homenaje que el Senado rindió con ocasión de la muerte de su padre, don Pedro Opaso Letelier.

—*Se manda archivar.*

### Permiso Constitucional

El Honorable Senador señor Humberto Alvarez solicita el permiso constitucional necesario para ausentarse del País por más de treinta días.

—*Se concede el permiso.*

### V.—ORDEN DEL DIA

#### JURAMENTO

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—A los señores Senadores que no hayan jurado, les ruego acercarse a la Mesa para prestar juramento.

Todos los presentes permanecerán de pie.

—*Prestan juramento o promesa los señores: Chelén, Durán, Palacios y Quinteros.*

#### ELECCION MESA

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Corresponde elegir Presidente y Vicepresidente de la Corporación.

En votación.

El señor ALLENDE.—Señor Presidente:

Quiero expresar, en nombre del Frente de Acción Popular, que los Senadores de estos bancos nos abstendremos de votar en la elección de Mesa del Senado, por cuanto la fórmula propuesta encarna una combinación política con la cual no podemos estar de acuerdo.

También deseamos manifestar claramente que nuestra actitud no significa ninguna descortesía para el Honorable señor Pérez de Arce, cuyo nombre se da para Vicepresidente y que seguramente resultará elegido.

Con respecto a don Fernando Alessandri, cuya reelección es segura como Presidente, una vez más, públicamente, declaramos con satisfacción que, en el desempeño de su cargo, él ha tenido extraordinaria ecuanimidad para con los Senadores de todos los bancos y ha dado, con su perso-

na, especial relieve a la presidencia del Senado.

Nada más.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—

Señor Presidente:

Quiero decir, en nombre de los Senadores radicales, que, cumpliendo instrucciones de la directiva de nuestro partido, votaremos, en la elección de Mesa, por una fórmula integrada por miembros de nuestra colectividad. Ello no significa que dejemos de apreciar y de guardar la consideración de siempre al Presidente de la Corporación y a quien sea nombrado Vicepresidente de ella.

El señor SECRETARIO.—Se han recogido 40 cédulas, número igual al de los señores Senadores presentes en la sala.

Me advierte el Honorable señor Marín que votó, a pesar de estar pareado; por lo cual se retirará una cédula.

—*Resultado de la votación: para Presidente, por el señor Fernando Alessandri, 23 votos; por el señor González Madariaga, 7 votos; por el señor Rivera, 1 voto; en blanco, 8 votos; y para Vicepresidente, por el señor Pérez de Arce, 23 votos; por el señor Aguirre Doolan, 7; por el señor García, 1 voto; en blanco, 8 votos.*

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Quedan elegidos, en consecuencia, como Presidente, el que habla, y como Vicepresidente, el Honorable señor Pérez de Arce.

Ruego a Su Señoría se sirva pasar a la Mesa.

Honorable Senado:

En nombre del señor Vicepresidente y en el mío propio, agradezco muy sinceramente la confianza con que los señores Senadores nos han distinguido. Agradezco, igualmente, los benévolos conceptos que han tenido para el que habla los señores Senadores del FRAP y del Partido Radical.

Tal como he manifestado en otras oportunidades, nuestro deber será constituirnos en celosos guardianes del Reglamento

y de la dignidad de la Corporación. Nuestra tarea no será difícil. En esta sala, siempre los debates se mantienen a gran altura y en ambiente de tranquilidad. La Divina Providencia habrá de permitir, especialmente en estos momentos, cuando se avecina la lucha presidencial, que prevalezcan en nuestro recinto, más que nunca, la serenidad y la ecuanimidad, indispensables en estas instituciones. Así prestigiarémos el régimen democrático y a la Corporación misma.

Creo útil recordar también, en esta oportunidad, que una de nuestras ocupaciones principales en el período parlamentario que se inicia debe ser el perfeccionamiento del régimen democrático.

Açaban de realizarse elecciones, y la opinión pública reclama, con razón, algunas modificaciones a la ley respectiva. Sería conveniente que en nuestros primeros debates interpretáramos ese sentir y tratáramos de perfeccionar dicho mecanismo constitucional, para bien del régimen democrático y por el prestigio de las instituciones públicas.

Estimo, asimismo, que una de nuestras primeras preocupaciones en este período debe ser la adopción de urgentes medidas encaminadas a concluir con los efectos de la inflación que azota al País. No me pronuncio yo por determinado régimen o sistema; me limito a expresar la creencia de que, dentro de la serenidad propia de esta corporación, podremos encontrar soluciones justas, para terminar con un flagelo que tanto daña a la economía nacional y, sobre todo, para poder entregar una economía y un régimen fiscal saneados al próximo Gobierno.

En un ambiente de ecuanimidad y espíritu público, hallaremos —así lo espero— las soluciones adecuadas al momento.

Termino agradeciendo una vez más a los señores Senadores la confianza con que nos han honrado y reiterándoles la seguridad de que haremos todo lo que ellos esperan de nosotros, para corresponder al alto honor que se nos ha conferido.

**DIAS Y HORAS DE SESIONES**

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Procede designar los días y horas de sesiones ordinarias semanales.

Si le parece a los señores Senadores, se fijarán los mismos días y horas en que acostumbra sesionar la Corporación, es decir, los martes y miércoles, de 4 a 7.

Acordado.

**FORMACION DE LA TABLA ORDINARIA**

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Corresponde, en seguida, fijar la tabla ordinaria. Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.—1.—Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en la moción de varios señores Senadores, que deroga diversas disposiciones de la ley de Defensa Permanente de la Democracia.

2.—Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la moción del Honorable señor Figueroa Anguita por la cual se modifica el artículo 72, N° 12, de la Constitución Política del Estado, relativo a la facultad del Presidente de la República para otorgar la gracia del indulto.

3.—Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que destina fondos para pavimentar diversos caminos en los departamentos de Talca y Lontué.

4.—Informe de la Comisión de Obras Públicas, recaído en el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que eleva a la categoría de puerto mayor al dé Caldera.

5.—Proyectos de ley, en tercer trámite constitucional, concernientes a asuntos de interés particular.

A los anteriores, habría que agregar el proyecto, aprobado por la Cámara de Diputados, por el cual se autoriza la salida al extranjero, Colombia, de los Comandantes en Jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea y de otras autoridades militares.

Por acuerdo de los Comités, se eximió el proyecto del trámite de Comisión.

—*Se aprueba la tabla.*

**COMPOSICION DE LOS COMITES**

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Corresponde dar cuenta de los Comités de los partidos.

El señor SECRETARIO.—Por el Partido Liberal, Honorables señores Alessandri, don Eduardo, y Rivera; por el Partido Radical, Honorables señores González Madariaga y Aguirre Doolan; por el Partido Conservador Unido, Honorables señores Cerda y Curti; por el Partido Nacional, Honorables señores García y Pérez de Arce; por el Partido Socialista Popular, los Honorables señores Martínez y Palacios; por el Movimiento Republicano de Chile, el Honorable señor Videla, don Manuel; por el Partido Agrario Laborista, los Honorables señores Bellolio y Barrueto; por el Partido Conservador, el Honorable señor Vial; por la Falange Nacional, el Honorable señor Frei, y por el Partido Socialista de Chile, los Honorables señores Allende y Quinteros.

El señor MARTONES.—¿Me permite la palabra, señor Presidente?

Quiero dejar constancia de que me he incorporado al Comité del Partido Socialista de Chile.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Se dejará constancia de ello, Honorable Senador.

**ELECCION DE CONSEJEROS EN REPRESENTACION DEL SENADO**

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Procede, en seguida, elegir Consejeros, en representación del Senado, en diversas instituciones.

El señor ALLENDE.—¿Por qué no suspendemos la sesión por quince minutos, a fin de que se reúnan los Comités?

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Si le parece al Senado, se aprobará la proposición del Honorable señor Allende, para suspender la sesión por un cuarto de hora.

El señor AMUNATEGUI.—Y la elección se realizaría inmediatamente después.

#### AUTORIZACION A MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA SALIR AL EXTRANJERO

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Si lo desea el Senado, antes de la votación se podría dar cuenta del proyecto que los Comités acordaron eximir del trámite de Comisión, en atención a que la delegación respectiva debe partir al extranjero el sábado próximo.

Se requiere el acuerdo unánime de la Sala para tratarlo en esta sesión.

—*Así se acuerda.*

El señor SECRETARIO.—El proyecto dice como sigue:

“Artículo único.— Autorízase para dirigirse al extranjero, República de Colombia, a los Comandantes en Jefe del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, al Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y a los Directores de las Escuelas Militar del General Bernardo O'Higgins y Naval del Capitán Arturo Prat, a contar desde el día 25 del presente mes y hasta el 5 de junio próximo, quienes en representación de las Fuerzas Armadas chilenas asistirán a los actos de celebración del quincuagésimo aniversario de la fundación de las Escuelas Militar y Naval colombianas”.

—*Se aprueba el proyecto.*

El señor ALLENDE.—He pedido, señor Presidente, que se suspenda la sesión por algunos minutos, para que se efectúe una reunión de Comités.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—*Se suspendió la sesión a las 16.43.*

—*Continuó a las 17.15.*

#### ELECCION DE CONSEJEROS EN REPRESENTACION DEL SENADO

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—En conformidad al acuerdo, corresponde votar en una sola lista por las consejerías parlamentarias.

En votación.

—*Durante la votación.*

El señor ALLENDE.—Señor Presidente, los Parlamentarios del Frente de Acción Popular estimamos que el régimen de consejerías debe ser modificado; por lo tanto, la próxima semana entregaremos un proyecto destinado a lo que paso a señalar.

En primer lugar, dicho proyecto persigue que los señores Consejeros no obtengan remuneración en los organismos en que representen a la Cámara o al Senado, como tampoco en ninguna de las filiales que dichos organismos pudieran tener.

En seguida, esa iniciativa de ley tiene por objeto que los Consejeros Parlamentarios no voten en las instituciones en que actúen como tales, ya que consideramos inconveniente que adopten posiciones de tipo administrativo.

Además, el proyecto impone a los Consejeros Parlamentarios la obligación de informar por escrito de su gestión, una vez cada tres meses, a la rama del Congreso que representen, y establece que aquel que no lo hiciere dos veces consecutivas, perderá tal representación.

Por último, el proyecto dispone que la Cámara y el Senado, por mayoría, pueden privar al Consejero Parlamentario de su representación cuando estimen que no cumple debidamente su función.

Esa es la base del proyecto que presentaremos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, deseo dejar constancia de que los Senadores radicales no participaremos en la elección de Consejeros Parlamentarios.

El señor SECRETARIO.—Se han recó-gido 31 listas. De ellas, 15 listas dicen así:

*“Consejeros en representación del Honorable Senado.*

Banco del Estado: E. Alessandri.

Banco Central de Chile: G. Amunátegui.

Caja de Accidentes del Trabajo: Mario Ríos.

Caja de Colonización Agrícola: Patri-cio Phillips.

Caja de Crédito Minero: H. Videla.

Caja de Previsión de los Empleados Particulares: Domingo Cuadra.

Caja de Previsión de Carabineros: Her-nán Arellano.

Caja de la Marina Mercante: Guillermo Rivera.

Caja de Previsión de la Defensa Nacio-nal: Arturo Domínguez.

Caja de Previsión de los FF. CC. del EE.: Bernardino Guerra.

Caja de Previsión de los Empleados Mu-nicipales: Carlos Errázuriz.

Caja Nacional de EE. PP. y PP.: Car-los Acharán A.

Consejo de Fomento e Investigaciones Agrícolas: Ignacio Urrutia.

Corporación de Fomento de la Produ-ción: Gustavo Rivera.

Corporación de Inversiones: Enrique Curti.

Corporación de la Vivienda: Miguel Huerta.

Empresa de Transportes Colectivos del Estado: Héctor Ríos.

Instituto Nacional de Comercio: Sergio Sepúlveda.

Línea Aérea Nacional: Pablo Aldunate.

Servicio de Seguro Social: Armando Ja-ramillo.

Servicio Médico Nac. de EE.: Sergio Díez.

Servicio Nacional de Salud: Luis F. Letelier”.

En algunas de estas listas, aparecen tar-

jados los nombres de los Honorables se-ñores Eduardo Alessandri, Amunátegui y Hernán Videla.

El señor AMUNATEGUI.—No hemo-s votado por nosotros mismos.

El señor ACHARAN ARCE.—Mi nom-bre también está borrado.

El señor RIVERA.—Mi nombre tam-bién.

El señor SECRETARIO.—Las 16 lis-tas restantes dicen como sigue:

*“Consejeros en representación del Ho-norable Senado.*

1.—Banco del Estado: Aniceto Rodri-guez Arenas.

2.—Banco Central de Chile: Salvador Allende G.

3.—Caja de Acc. del Trabajo: Herminio Tamayo Tamayo.

4.—Caja de Colonización Agrícola: Hardy Momberg Roa.

5.—Caja de Crédito Minero: Alejandro Chelén Rojas.

6.—Caja de Prev. de Empleados Par-ticulares: Edgardo Barrueto.

7.—Caja de Prev. de Carabineros: José Oyarzún.

8.—Caja de la Marina Mercante: Car-los A. Martínez.

9.—Caja de Prev. de la Defensa Nacio-nal: Albino Barra Villalobos.

10.—Caja de Prev. de los Ferrocarriles: Juan Lacassie Arriagada.

11.—Caja de Prev. de Empleados Mu-nicipales: Antonio Zamorano Herrera.

12.—Caja Nac. de Empleados Públi-cos: Jorge Lavandero Illanes.

13.—Consejo de Fomento e Investiga-ciones Agrícolas: Carlos Sívori Alzérre-ca.

14.—Corporación de Fomento: Julio von Mühlenbrock Lira.

15.—Corporación de Inversiones: Blas Bellolio.

16.—Corporación de la Vivienda: Ru-bén Hurtado O’Ryan.



17.—Empresa de Transportes del Estado: Alfonso David Lebón.

18.—Instituto Nacional de Comercio: Ramón Silva Ulloa.

19.—Línea Aérea Nacional: Luis Quinteros Tricot.

20.—Servicio de Seguro Social: José Foncea Aedo.

21.—Servicio Médico Nacional de Empleados: Gustavo Martínez.

22.—Servicio Nacional de Salud: Galvarino Palacios”.

En una de las listas, aparece tarjado el nombre del Honorable señor Allende.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Quedan hechas las designaciones a que se refieren estos dos grupos de listas.

Habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión, corresponde levantarla.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 17.25.*

Dr. Orlando Oyarzun G.  
Jefe de la Redacción

## ANEXOS

## ACTA APROBADA

Sesión 17ª, en 8 de mayo de 1957.

Presidencia del señor Alessandri, don Fernando. (Véase la asistencia en la versión correspondiente, página 487).

Se da por aprobada el acta de la sesión, 15ª, especial, en 24 de abril ppdo., que no ha sido observada.

El acta de la sesión 16ª, ordinaria, de fecha de ayer, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

Se da cuenta, en seguida, de los asuntos que se indican en la versión correspondiente, página 487.

## ORDEN DEL DIA

*Proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados que modifica la ley N° 11.994, que creó el Colegio de Constructores Civiles de Chile.*

Usa de la palabra el señor Aguirre Doolan, quien solicita se amplíe el plazo a la Comisión de Obras Públicas para despachar este asunto.

Unánimemente, así se acuerda.

El señor Quinteros formula indicación para eximir de Comisión el proyecto de ley sobre concesión de un aporte extraordinario a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para que atienda el mayor gasto que importa la aplicación de la ley N° 12.434, por aumento de sueldos, salarios y pensiones de su personal.

Con este motivo, usan de la palabra el autor de la indicación y los señores Cerda, Aguirre Doolan, Torres, Mora y Presidente.

Cerrado el debate, no hay acuerdo para aprobar la indicación, sin perjuicio de que se pida a las Comisiones respectivas,

que aceleren el estudio de este proyecto cuya urgencia fue calificada de "simple" por la Sala.

Unánimemente, se autoriza a la Mesa para tramitar los proyectos que lleguen a la Corporación después del martes próximo, 14 del actual, fecha en que el Senado celebrará la última sesión de esta legislatura.

A continuación, se constituye la Sala en sesión secreta para tratar los mensajes de ascensos en las Fuerzas Armadas, informados por la Comisión de Defensa Nacional.

De esta parte de la sesión se deja constancia en acta por separado.

A indicación del señor Presidente, y con el consentimiento unánime de la Sala, se acuerda eximir de Comisión el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados que prorroga el plazo fijado por la ley N° 12.429 para el funcionamiento del Comité encargado de confeccionar el Registro Provisional del Colegio de Periodistas de Chile.

*Proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados que prorroga el plazo fijado por la ley N° 12.429 para el funcionamiento del Comité encargado de confeccionar el Registro Provisional del Colegio de Periodistas de Chile*

En discusión general y particular el proyecto, ningún señor Senador usa de la palabra.

Cerrado el debate, tácitamente se aprueba.

Queda terminada la discusión.

## INCIDENTES

El señor Rodríguez se refiere a la urgente necesidad que existe de construir un

nuevo hospital en la ciudad de Osorno, subrayando que, a juicio suyo, dicho establecimiento se justifica de manera amplia, pues en esa ciudad la población ha crecido sensiblemente en los últimos años, de tal modo que hoy es un centro de gran importancia.

Manifiesta el señor Senador, que a pesar de tales circunstancias, en el plan de construcciones elaborado por el Servicio Nacional de Salud no se habría incluido a dicho hospital.

Finalmente, pide se dirijan oficios, en su nombre, al señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social y al señor Director General de Salud, solicitándoles se sirvan adoptar las medidas pertinentes para construir un nuevo hospital en la ciudad de Osorno, el cual, además, sería como una contribución de los Poderes Públicos a la celebración de las festividades centenarias de la mencionada ciudad, las que se realizarán en el curso de 1958.

El señor González Madariaga pide se agregue su nombre a los oficios solicitados.

Se acuerda enviar estos oficios, en nombre de ambos señores Senadores.

El mismo señor Rodríguez critica el hecho de que los servicios hospitalarios de Osorno dependen, administrativamente, de la Jefatura Zonal de Valdivia del Servicio Nacional de Salud, lo que, a su juicio, les crea graves problemas por falta de autonomía, tanto en el pago de sus funcionarios, como en la atención médica y otorgamiento de subsidios.

Pide se dirijan oficios, en su nombre, al señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social y al señor Director de Salud, solicitándoles se sirvan estudiar la manera de resolver este problema.

El señor González Madariaga pide se agregue su nombre a estos oficios.

Se acuerda enviar los oficios, en nombre de los expresados señores Senadores.

El señor Martones formula diversas observaciones acerca de la crisis por que atraviesa en la actualidad la industria carbonera nacional, debido a la falta de mercado, lo que afectaría particularmente a las grandes compañías productoras de la provincia de Concepción y a las masas asalariadas que viven de dicha industria.

Subraya los trastornos de todo orden que en las zonas productoras de carbón tal situación ha provocado, como asimismo los de carácter económico general, y la conveniencia de darle una urgente solución, para lo cual propone que se adopten las siguientes medidas:

1.—Colocación inmediata en la República Argentina de un mínimo de 100.000 toneladas de carboncillo, en una operación de trueque con trigo, compensando el desnivel de precio de nuestro carbón con la economía del flete, pues los barcos que llevarán el carboncillo traerían el trigo.

A este respecto, hace presente la importancia que tendría para este rubro de la economía nacional si se obtuviera éxito en las gestiones que se estarían realizando para abrir nuevos mercados, como los de Japón y Alemania, lo que nos obligaría, además, a aumentar considerablemente la producción.

2.—Compra anticipada de carboncillo por parte de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y la Empresa Nacional de Fundiciones (Paipote), lo que absorbería parte del stock acumulado de este producto.

Si no es posible a estas empresas mantener el carboncillo en sus propias bodegas o carboneras, se podría conseguir que aquél se mantenga depositado en las que poseen las compañías vendedoras.

3.—Obtener que otras empresas que utilicen carbón o carboncillo, como la Compañía de Acero del Pacífico, Compañía de Cemento El Melón, Compañías de Gas de Santiago y de Valparaíso, Compañía Chilena de Electricidad Limitada, etc., observen el procedimiento de compras anticipadas a que se refiere el número anterior.

4.—Concesión de créditos especiales, sobre la base del sistema Warrants, a las empresas que realicen adquisiciones anticipadas, por parte del Banco Central de Chile y del Banco del Estado.

Si faltaren recursos a estos bancos para la concesión de tales créditos, se podría recurrir al descuento de letras de cambio o de otros efectos de comercio, garantidos con el propio carbón.

5.—Prohibición absoluta de la importación de carbón, salvo aquel que emplea la Compañía de Acero del Pacífico para alcanzar altos grados de caloría, y que no se produce en Chile.

6.—Concesión, en esta oportunidad, del feriado legal de 15 días a que tienen derecho los obreros, con el compromiso de las compañías productoras de mantener el trabajo normal de 6 días semanales durante el resto del año.

7.—Apurar la realización del plan de construcciones de nuevas fundiciones y plantas termoeléctricas.

8.—Tratamiento especial, en materia de franquicias y tributación aduanera, a las industrias que utilicen carbón como combustible o generador de energía eléctrica y adopción de las medidas conducentes a fin de que los grandes edificios instalen sistemas de calefacción central a base de carbón en lugar de petróleo.

Por último, Su Señoría pide se dirijan oficios, en su nombre, a los señores Ministros de Economía y Minería, dándoles a conocer las medidas y soluciones recién indicadas, solicitándole al primero de ellos se sirva, a su vez, transcribirlas al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción.

El señor Aguirre Doolan pide se agregue su nombre a los oficios solicitados.

Se acuerda enviar estos oficios, en nombre de ambos señores Senadores.

El mismo señor Martones pide se dirija otro oficio, en su nombre, al señor Mi-

nistro de Minería, solicitándole se sirva remitir a esta Corporación copia del informe que habría emitido una Comisión Técnica designada por el Gobierno para proponer soluciones al problema del carbón.

Se acuerda dirigir el oficio, en nombre del expresado señor Senador.

Se refieren, también, al problema de la industria carbonera los señores Opaso, Curti, Aguirre Doolan, Bellolio y Lavandero.

A indicación de los señores Rodríguez y Ahumada, modificada por la Sala, se acuerda publicar "in extenso" el discurso del señor Martones y todo el debate en torno al problema del carbón.

El señor Torres pide se dirija oficio, en su nombre, al señor Ministro de Educación Pública, solicitándole se sirva adoptar las medidas necesarias a fin de que se dote a la Escuela Pública de Tongoy del mobiliario y demás elementos que precisa para su normal funcionamiento. Expresa Su Señoría, en apoyo de su petición, que se trata de un establecimiento educacional moderno, que cuenta con una matrícula superior a los cien alumnos y que éstos carecen del número suficiente de bancos para sentarse.

Se acuerda remitir este oficio, en nombre del señor Senador.

El señor Acharán Arce pide se dirija oficio, en su nombre, al señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, solicitándole se sirva adoptar las medidas conducentes a fin de que el Servicio Nacio-

nal de Salud, con los fondos que ese organismo ha retirado de la Tesorería General de la República y que se han consultado en los Presupuestos de Gastos de la Nación desde el año 1942, establezca Casas de Socorro en cada uno de los pueblos de Futrono y Lago Ranco, ambos cabecera de las comunas del mismo nombre.

Se acuerda remitir este oficio, en nombre del señor Senador.

El mismo señor Acharán Arce pide se dirija oficio, en su nombre, al señor Ministro de Educación Pública, solicitándole se sirva adoptar las medidas conducentes a fin de que se construya un edificio para el funcionamiento de la Escuela Pública del pueblo de Runca, en el distrito de Máfil, comuna de San José de la Mariquina. Hace presente Su Señoría que los vecinos de esa localidad han donado el terreno apropiado para dicha construcción.

Se acuerda enviar este oficio, en nombre del expresado señor Senador.

El señor Lavandero pide se dirija oficio, en su nombre, al señor Presidente de la Empresa Nacional de Electricidad S. A. (ENDESA), solicitándole se sirva adoptar las medidas conducentes a fin de que se finiquite la operación de compra a la Municipalidad de Puerto Natales, de la planta eléctrica de esa localidad y se realicen los trabajos de ampliación de dicha planta.

Subraya Su Señoría que en el Presupuesto de Gastos de la Nación para el presente año, se destinó la suma de

\$ 50.000.000 para los indicados objetos.

Se acuerda enviar este oficio, en nombre del señor Senador.

Se levanta la sesión.

## DOCUMENTO

### 1

#### PROYECTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS QUE AUTORIZA A MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA SALIR AL EXTRANJERO

Santiago, 15 de mayo de 1957.

Con motivo del Mensaje que tengo a honra pasar a manos de V. E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

Proyecto de ley :

*“Artículo único.—Autorízase para dirigirse al extranjero, República de Colombia, a los Comandantes en Jefe del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, al Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y a los Directores de las Escuelas Militar del General Bernardo O’Higgins y Naval del Capitán Arturo Prat, a contar desde el día 25 del presente mes y hasta el 5 de junio próximo, quienes en representación de las Fuerzas Armadas chilenas asistirán a los actos de celebración del quincuagésimo aniversario de la fundación de las Escuelas Militar y Naval colombianas”.*

Dios guarde a V. E.— (Fdos.) : *Julio Durán N.—E. Goycoolea C.*